

Juicio por crimen de Báez Sosa: Burlando dijo «que hay mucha prueba que compromete a los imputados»

01/01/2023



Fernando Burlando, abogado de la familia de **Fernando Báez Sosa**, destacó que en el **juicio** contra los ocho acusados del **brutal crimen** ocurrido en Villa Gesell en enero de 2020 «no se necesitan sus declaraciones, porque hay mucha prueba que los compromete», especialmente las filmaciones del asesinato y los chats entre ellos.

«Va a ser un **juicio largo** que seguramente va a durar varios días de enero, porque hay mucha prueba para producir: hay más de 170 testigos citados y eso hace que el juicio se vaya demorando, pero es una demora sana», señaló el letrado.

El defensor de Silvino Báez y Graciela Sosa, padres del joven, remarcó que los ocho acusados están detenidos y explicó que «el hecho de que sean tantos los imputados hace que se hayan realizado planteos de todo tipo».

✘ ***Burlando junto a los padres de Fernando.***

Indicó que los padres de Fernando **declararán el mismo lunes** y subrayó que buscan «alguna respuesta chiquita en este inmenso dolor, este mar de angustia que están viviendo desde enero de 2020».

«Los imputados nunca declararon, pero **no necesitamos que declaren** o aclaren, porque **hay mucha prueba que los compromete**. La digitalización a nivel probatorio se hizo presente desde antes del asesinato de Fernando, porque está todo registrado desde el incidente dentro del local bailable», manifestó.

Por otro lado, se mostró sorprendido por la actitud que tuvieron los ocho acusados tras el crimen, que quedó de manifiesto en los chats y diversos videos de distintos lugares en que quedaron registrados: «En ningún momento hay una nota de remordimiento, de angustia. En tantos años que tengo de profesión no he visto cosas similares».

Cómo fue el crimen

El **18 de enero de 2020**, el joven Fernando Báez Sosa fue asesinado por un grupo de rugbiers a la salida del boliche Le Brique, en Villa Gesell: los imputados por el brutal crimen son Máximo Pablo Thomsen; Ciro Pertossi; Enzo Comelli; Matías Franco Benicelli; Blas Cinalli; Ayrton Michael Viollaz; Lucas Fidel Pertossi y Luciano Pertossi.

Según la Justicia, «**acordaron**» **darle muerte al joven de 18 años** con una salvaje golpiza frente local bailable en pleno centro de la ciudad balnearia y en medio de una gran oleada de

jóvenes que visitan la playa bonaerense para esa fecha.

El grupo de rugbiers y Fernando habían tenido un altercado dentro del boliche, por lo que intervino la seguridad del lugar y echó a los dos grupos, por separado: sin embargo, los primeros fueron en búsqueda de la víctima una vez que ambos estaban en la puerta de Le Brique y allí lo mataron.

Fuente: Diario 26